

## CAPITULO N. 3

### **3. TURISMO ECOLOGICO: UNA ALTERNATIVA PARA LA CONSERVACION Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE**

Antes de empezar con los antecedentes considero fundamental diferenciar los tipos de espacio en los cuales el hombre se desenvuelve y desarrolla sus actividades: el espacio natural, el urbano y el rural.

En el *espacio rural* habitan comunidades, generalmente de bajos estratos sociales, que utilizan directamente los recursos naturales para satisfacer sus necesidades básicas como alimentación, materiales de construcción y medicinas. El aumento de estas comunidades, genera una presión sobre estos recursos naturales y cuando estos se agotan estos grupos sociales emigran a la periferia del espacio urbano iniciando un proceso de presión económica.

En el *espacio urbano* es donde, actualmente, se concentra el mayor porcentaje de la población mundial como producto de la industrialización y la prestación de servicios, por lo tanto se le considera como un sitio de alta densidad poblacional, donde la intensidad de las relaciones humanas genera una gran necesidad de descanso, comunicación y cambio de ambiente.

Los *espacios naturales* al poseer una gran diversidad de atractivos naturales y culturales y al permitir un cambio de ambiente se convierten en sitios perfectos para el buen aprovechamiento del tiempo libre.

### **3.1 ANTECEDENTES**

Desde siempre el hombre se ha caracterizado por su gran interés hacia los paisajes naturales, selvas y seres vivos que le rodean, ya que desde un principio éste dependió de la naturaleza para su supervivencia y se valió de la tierra, del agua, de las plantas y animales para obtener comida, ropa y abrigo.

Conforme pasó el tiempo, el ser humano se ha ido acostumbrando al abuso y al aprovechamiento desordenado de los recursos naturales, con actividades como la caza descontrolada de animales por ejemplo, provocando así la destrucción de los mismos y su posible desaparición.

Sin embargo estos problemas ambientales se fueron agravando con el desarrollo industrial, el mismo que empezó alrededor del siglo XVIII al cual se lo consideró, y se lo sigue considerando, como el único elemento de prosperidad económica para las naciones. A todo esto se sumó el desarrollo científico, el tecnológico; hechos que, de una u otra manera, se convirtieron en una forma de contaminación.

Todo esto puede verse reflejado en la destrucción de los suelos, ocasionado por la deforestación, urbanización y agricultura excesiva; pérdida de la biodiversidad debido a la sobreexplotación de la flora y fauna, contaminación de ríos, lagos y mares, causado por desechos

industriales, mineros y derrames petroleros; la contaminación atmosférica debido a la emanación de gases tóxicos de industrias, automóviles; la contaminación de los suelos y por ende de los alimentos, debido al uso de pesticidas y abonos químicos; alteraciones climáticas, entre otros. Lamentablemente estos problemas tienen mayor impacto en los países del tercer mundo, en la medida en que se puede llegar al completo deterioro de las condiciones de vida de sus poblaciones.

Así es como la crisis del medio ambiente, debido a las proporciones que éste ha alcanzado, se ha convertido en un problema de preocupación actual.

Frente a esto es el propio ser humano quien, viendo los daños causados en su propia naturaleza, siente la necesidad de conservar el entorno de los diferentes ecosistemas naturales y es entonces que empieza el estudio de la Ecología, la cual se constituye como una ciencia estrechamente relacionada con el medio ambiente y creada con la idea de abarcar el estudio de animales y plantas en sus propios hábitats.

La palabra Ecología se deriva de la palabra griega <<OIKOS>> que significa casa, donde su objetivo es " *el estudio del refugio hogareño de la naturaleza*"<sup>7</sup>, es decir es una ciencia que incluye el

---

<sup>7</sup> GUEVARA RUBEN DARIO, Principios Fundamentales de Ecología Ecuatoriana, Quito, 1979.

estudio de todo lo relacionado con los fenómenos, las formas y los ambientes de los seres vivos.

Se dice que fue un biólogo alemán llamado Ernst Haeckel quien bautizó a ésta como ciencia y la definió como la ciencia que investiga las relaciones entre seres vivientes y el medio en el que viven.

En un principio la Ecología tuvo mucha resistencia para ser aceptada como una disciplina científica válida ya que se podía llegar a confundir con la biología medioambiental; entonces para que ésta adquiriera un carácter más científico, los investigadores de ecología la subdividieron en diferentes áreas .

Desde su formación hasta la década de los años veinte la Ecología atravesó varios períodos:

- El primer período se le conoció como *Autoecología* tiempo dedicado a investigaciones sanitarias y prevención antiparasitaria.
- El segundo período fue denominado como *Sinecología o Ecología de las Comunidades*, etapa en la que se realizaban estudios de especies que habitaban en una área determinada.

A partir de los años cincuenta es cuando esta ciencia se empieza a preocupar por el estudio de los seres vivos, su medio físico y sus interrelaciones, lo que actualmente se conoce como Ecosistemas.

Pero es en la década de los sesenta cuando se pone mucho interés en los problemas de la biosfera por lo que se realizaron

estudios de alteraciones climáticas, destrucción de bosques tropicales, todo lo que tiene que ver con la capa de ozono, etc. Factores importantes a ser tomados en cuenta ya que amenazan a la vida en la tierra.

En los últimos años la Ecología ha llegado a abarcar temas que conducen a un pensamiento sociológico, económico y hasta político, ya que sus estudios se relacionan con la situación socioeconómica de un hábitat determinado donde no solo factores naturales serán importantes para su transformación.

En la actualidad la preocupación por los problemas de la naturaleza y la sociedad ha sido asumida por varios sectores quienes ya se sienten identificados con los fines de esta ciencia "*pues hablar de Ecología es hacerlo del destino de la única posibilidad de vida que tiene nuestro planeta, la naturaleza.*"<sup>8</sup>

Las tentativas por buscar y lograr una estabilidad social y ecológica se han visto reflejadas en el esfuerzo de varias organizaciones, en tomar acciones y contrarrestar a la crisis ambiental, mediante la realización de conferencias y documentos. Entre los principales se puede citar a <<La Conferencia de Estocolmo>> realizada en Suecia en el año de 1972 en la cual se dio, a nivel mundial, un reconocimiento político de la realidad ambiental.

---

<sup>8</sup> REAL BYRON, Ecología para Líderes, De. Porvenir, Quito, 1993.

La <<Estrategia Mundial para la Conservación>>, fue otro programa de desarrollo patrocinado por las Naciones Unidas, el cual tuvo como objetivos la preservación de los recursos naturales y la utilización sostenida de especies junto con sus ecosistemas. Y lo más importante es que fue con éste que se popularizó el término de "Desarrollo Sostenible".

Otra conferencia desarrollada por las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo fue la <<Cumbre de la Tierra>> realizada en Río de Janeiro en el año de 1992.

Todo estos hechos fueron fundamentales para conocer en que sitio de la crisis ambiental se encuentra el mundo y que debe hacer la humanidad frente a ello. Además se han convertido en el punto de partida para ejecutar acciones y guiar políticas efectivas para obtener éxito en la conservación del medio ambiente.

En el caso de Ecuador este tema ha sido acogido por burócratas, políticos, estudiantes, periodistas quienes investigan y discuten sobre ambiente y naturaleza pero lamentablemente están muy lejanos a los mensajes ecologistas. Digo esto debido a que, en nuestro país, muchos de sus ecosistemas están siendo explotados irracionalmente por el mismo Estado, o por particulares, con el único objetivo de satisfacer sus propios intereses, desatendiendo situaciones sociales y ambientales básicas.

Por esto considero que la Ecología debería ser considerada, por muchas personas e instituciones, tanto naturales como jurídicas, como una fórmula mágica para mantener un equilibrio ambiental y como un medio eficaz para liberar a los países del tercer mundo de sus problemas socioeconómicos, ya que con un correcto manejo y una administración eficiente de los recursos naturales podremos seguir disfrutando de agua, aire puro, suelos fértiles, agradables climas, recursos naturales óptimos y ahí sí se podrá hablar de seguridad social, territorial y económica de una población entera.

### **3.2 EL ECOTURISMO EN EL ECUADOR**

El Ecoturismo en el Ecuador posee un potencial especialmente elevado, gracias a que en esta región existe la mayor parte de la biodiversidad del mundo, así como también una riqueza paisajística del más alto nivel.

Estudios sorprendentes sobre la biodiversidad indican que el Ecuador, debido a su posición estratégica, es el país con mayor número de especies de flora y fauna, en América del Sur. Cuenta con 25.000 especies de plantas; y 3.800 especies de vertebrados, de los cuales 1.550 son mamíferos, 350 reptiles, 375 anfibios, 800 peces de agua dulce y 450 son peces de agua salada.

Lamentablemente la situación ambiental de nuestro país ha cambiado debido a que la mayor parte de sus áreas naturales se encuentran amenazadas por una serie de actividades como son la deforestación, la tala de la vegetación natural, la cacería indiscriminada de animales, el desordenado crecimiento urbano e industrial, los descubrimientos petroleros; hechos que dieron lugar a un grave deterioro cuantitativo y cualitativo del medio ambiente.

Lastimosamente nadie pudo evitar estos impactos negativos debido a que en nuestro país no existían políticas ambientales bien definidas que controlen aquellas actividades y conserven a la naturaleza.

Pero es ya a partir de la década de los setenta que se inicia la generación de normas con una definida proyección ambientalista y fue la Estrategia Preliminar para la Conservación de Areas Silvestres del Ecuador, lo que sirvió de fundamento para que se estableciera a ricas zonas naturales como Areas Protegidas y dispuso que en dichas áreas no se podrán llevar a cabo actividades que vayan en contra de su estado natural y usarlas únicamente con fines turísticos y científicos.

Es a partir de esto que se fueron incrementando normas o leyes relacionadas con la protección ecológica del medio ambiente. En 1981 fue expedida la "Ley Forestal y de Conservación de Areas Naturales y Vida Silvestre" con el objetivo principal de regular la

explotación de recursos forestales en estas áreas naturales y conservar sus riquezas de flora y fauna.

Es importante mencionar que hasta el año de 1992 la definición de políticas ambientales no tenían una verdadera coordinación intersectorial, pero de los resultados obtenidos en la Cumbre de Río en 1.992, se vio necesario reordenar la legislación de la gestión ambiental en el Ecuador. Estos cambios que se dieron pienso que fueron fundamentales para el mejor desarrollo de la situación medioambiental del país. Las decisiones adoptadas que más se destacan son las siguientes:

- La creación de la Comisión Asesora Ambiental de la Presidencia de la República, CAAM como un organismo coordinador de la política ambiental.
- La creación del Instituto Ecuatoriano Forestal y de Areas Naturales y Vida Silvestre, INEFAN, en reemplazo a la Subsecretaría Forestal del Ministerio de Agricultura.
- La creación del Fondo Ambiental Nacional, FAN entidad que sin fines de lucro ayudará a captar recursos financieros dirigidos para programas o proyectos de desarrollo, conservación y mejoramiento de los recursos naturales y del medio ambiente.

Todas estas decisiones adoptadas, sirvieron de base para la creación del Plan Ambiental Ecuatoriano, PAE el mismo que propone

la conservación y desarrollo del sistema de áreas protegidas y busca ser participativo, descentralizado e intenta involucrar a organismos estatales, organizaciones no gubernamentales, organizaciones ambientalistas, entre otras, para lograr un buen trabajo.

Del gran número de áreas naturales que posee nuestro país se identificaron las más ricas y aquellas que requerían de protección urgente debido a la importancia biológica, cultural, étnica, ecológica, económica y social; y con el fin de garantizar su conservación, el Estado Ecuatoriano estableció el Patrimonio Nacional de Areas Naturales, el mismo que se halla constituido por *“el conjunto de Areas Silvestres que se destacan por su valor protector, científico, escénico, educacional, turístico y recreacional, por su flora y fauna, o porque constituyen ecosistemas que contribuyen a mantener el equilibrio del medio ambiente y para recreación y esparcimiento de la población.”*<sup>9</sup>

Con el fin de facilitar y agilizar la administración de todo este sistema de Areas Protegidas, ésta Ley, según su artículo 70, las clasifica en las siguientes categorías:

a) **Parques Nacionales** .- son extensas áreas de tierra o de agua que cuenta con uno o varios ecosistemas, comprendidos dentro de un mínimo de 10.000 hectáreas. Cuentan con una gran variedad de

---

<sup>9</sup> Idem. Cita 4,p.15.

especies de flora y fauna, rasgos ecológicos o geológicos y hábitats de importancia para la ciencia, educación y la recreación.

Esta categoría fue creada con el fin de conservar las bellezas escénicas, formaciones geológicas y proteger sitios, vestigios y rasgos culturales; todo esto dentro de terrenos que en su totalidad sean o pasen a ser propiedad del Estado; donde queda totalmente prohibido su explotación y ocupación.

b) **Reservas Ecológicas.**- son áreas terrestres o acuáticas de por lo menos 10.000 hectáreas que cuentan con recursos naturales sobresalientes, sitios, rasgos o especies de gran significado, en un ambiente con poca intervención. Tienen como propósito guardar la diversidad biológica y ecológica así como también posibilitar la investigación científica y la educación.

Se prohíbe completamente la explotación y ocupación de la misma.

c) **Refugios de Vida Silvestre.**- *“son áreas indispensables que garantizan la existencia de la vida silvestre, residente o migratoria, con fines científicos, educativos y recreativos.”*<sup>10</sup>

d) **Reservas Biológicas.**- son áreas terrestre o acuáticas, básicamente intocadas, de tamaño variable, pero suficiente para minimizar daños ocasionados por el ser humano y para garantizar la

---

<sup>10</sup> ENRIQUEZ MARCELA, Manual de Procedimiento Forestal, Volumen 1, Quito, 1995, p. 142.

protección de flora y fauna de gran valor científico existentes. Estas áreas tienen propósitos de protección, investigación científica y educación; por lo tanto se prohíbe cualquier tipo de actividad capaz de alterar su equilibrio ecológico.

e) **Áreas Nacionales de Recreación.**- son áreas de más o menos 1.000 hectáreas, en las que existen excepcionales atractivos tanto naturales como realizados por el mismo hombre o una combinación de los dos tipos. Las áreas de esta categoría ofrecen oportunidades para la recreación pública al aire libre y son capaces de soportar grandes concentraciones debido a su fácil acceso desde centros poblados.

Su objetivo principal es el esparcimiento y descanso en un ambiente abierto, con espacios verdes y tranquilos pero no necesariamente naturales.

f) **Reservas de Producción Faunística.**- son áreas naturales escasamente alteradas que con una extensión variable, garantizan la preservación de la flora y fauna silvestre. Las comunidades humanas son quienes tienen prioridad en el aprovechamiento de los recursos y en la obtención de beneficios originados por la realización de cierto tipo de actividades como excursiones, caminatas, fotografía, entre otras.

Estas tierras pueden ser de propiedad pública, comunal o particular, bajo normas de uso restringido y controlado.

g) **Áreas de Caza y Pesca.**- son áreas de extensión variable destinadas a la preservación, producción y fomento de especies terrestres y acuáticas con miras a su aprovechamiento por medio de la caza y pesca deportiva.

Estas categorías se diferencian unas de otras por su extensión, por el estado en el que se encuentran, por la naturaleza de sus recursos y de acuerdo a la posibilidad de desarrollar o no cierto tipo de actividades.

Existe también otra categoría que es reconocida por la Unión Mundial para la Naturaleza, UICN; pero la Ley Forestal aún no la contempla y es la:

**Reserva Geobotánica.**- *“es aquella área que se caracteriza por extensiones de territorio variables, dirigida a la conservación de flora silvestre, recursos geológicos y paisajísticos con el fin de recuperar zonas alteradas por el mismo hombre. Por su valor científico, cultural, paisajístico ofrece la oportunidad de desarrollar actividades recreativas, turísticas y de educación.”*<sup>11</sup>

El objetivo de estas áreas es de preservar, conservar y administrar el patrimonio natural del país con la finalidad de que sean un beneficio para las generaciones actuales y las venideras.

---

<sup>11</sup> ULLOA ROBERTO, La Situación de las Áreas Protegidas en el Ecuador, Mayo, 1997.

La declaración como tal, de dichas áreas, es solo el primer paso que se ha hecho para su protección. Es necesario que se cuente con personas, administrativa, científica y técnicamente capacitadas, para poder llevar a cabo dicho objetivo.

Según la Ley Forestal, estas áreas gozan del amparo legal del Estado Ecuatoriano, y es el Instituto Ecuatoriano Forestal y de Areas Naturales y Vida Silvestre, INEFAN la entidad estatal encargada de la administración, gestión, manejo, conservación y aprovechamiento de áreas forestales, y las áreas naturales y vida silvestres pertenecientes al Estado, con el objetivo de:

- Conservar los recursos naturales renovables de acuerdo con las necesidades sociales, económicas y culturales del país;
- Preservar las especies de flora y fauna, recursos paisajísticos, reliquias históricas y arqueológicas;
- Facilitar las oportunidades de integración del hombre con la naturaleza;
- Mantener en estado natural las muestras representativas de especies de flora y fauna, sistemas acuáticos y;
- Reforzar la conservación y proteger la vida silvestre para su utilización racional en beneficio de la población.

Actualmente el Patrimonio Nacional de Areas Silvestres esta integrado por 24 áreas protegidas, abarcando un total de 4'618.981

hectáreas, sin contar con las 7'000.000 de hectáreas de la Reserva Biológica Marina Galápagos, las mismas que ocupan el 17% de nuestro territorio nacional. Todo este sistema posee áreas representativas de casi todos los ecosistemas del país como: manglares, bosques secos, bosques húmedos, bosques andinos, páramos, islas volcánicas, playas, entre otros. La gran biodiversidad contenida en estas áreas constituye la materia prima para la actividad ecoturística en nuestro país.

En el Anexo N. 1 de la presente investigación, se presenta un cuadro detallado con el nombre de cada una de las áreas protegidas que pertenecen al Sistema Nacional de Areas Silvestres, su categoría respectiva, su ubicación, su extensión sus principales problemas y sus respectivas riquezas naturales de flora y fauna. Actualmente se encuentra en estudio la propuesta de que ciertas áreas sean categorizadas como Parque Nacional: Molleturo y bajo la categoría de Reserva Ecológica: Tinajillas, Padmi, Cutucu y Cazaderos

La Estrategia para el Sistema Nacional de Areas Protegidas del Ecuador II Fase sugiere la ampliación de las categorías de manejo incorporando las de: Reserva Ecológica Marina, Monumento Natural y Territorio Indígena. Actualmente esto se lo esta estudiando y analizando.

Es importante tomar en cuenta que todo este conjunto de áreas protegidas representan a nuestro país una gran fortuna económica, social y cultural ya que se constituye en atractivos ecoturísticos notables, ofrecen nuevas opciones socioeconómicas y múltiples beneficios a la sociedad en general, como: estabilización frente a ciertas actividades naturales, ayudan a mantener y mejorar las diferentes especies existentes, permiten un desarrollo sustentable de los recursos naturales, permiten el fomento de varios tipos de turismo como puede ser el científico, el natural, el ecológico; permite la generación de fuentes de empleo, genera oportunidades para desarrollar programas educativos sobre la naturaleza y sus procesos ecológicos, propician al aumento de la calidad de vida de habitantes locales y comunidades aledañas a las áreas en la medida en que disfrutan de un ambiente más limpio y saludable; y lo más importante es que éstas cumplen un papel fundamental en la conservación del patrimonio natural y cultural del país. Y tomando en cuenta que cada vez estas áreas se van incrementando, como se puede observar en el Anexo N. 2, de la presente investigación, el compromiso por conservarlas es mayor.

Además de los atractivos propiamente naturales, es importante señalar que en el concepto de Ecoturismo se encuentra incluido, también, todo lo que se refiere a patrimonio cultural, el mismo que se

convierte en un gran atractivo para los visitantes, ya que éste incluye culturas indígenas vivientes con sus propias tradiciones de lengua, vestimenta, ceremonias y artesanías.

De ahí que el Ecuador al constituirse en un sitio con un alto valor natural y cultural, tiene la oportunidad de convertirse en uno de los más grandes destinos ecoturísticos del mundo.

Por esto pienso que es básico la aplicación adecuada de ésta nueva modalidad del turismo sostenible, conocido como Turismo Ecológico, es decir que éste deberá establecerse con principios bien fundamentados, lineamientos claros y sólo a través de un involucramiento intersectorial entre el gobierno, la empresa privada, comunidades locales y las organizaciones no gubernamentales podrá verdaderamente alcanzar sus objetivos.

El Ecoturismo nace entonces como una alternativa para solucionar en forma integral varios tipos de necesidades sociales: el ocio de la población urbana, la economía de los inversionistas y de las comunidades pobres, así como también financiamientos para la conservación de los ambientes naturales.

### **3.3 QUIEN PARTICIPA COMO Y POR QUE**

La preocupación mundial por la situación de degradación del medio ambiente del planeta y particularmente la destrucción de áreas naturales, que se constituyen como verdaderos pulmones del mundo; han generado un interés especial por la conservación de la biodiversidad.

De ahí que en nuestro país han surgido, a nivel político y social, grupos interesados en la problemática ambiental por la que esta atravesando el país, los mismos que se han formado con el objetivo de estudiar los problemas ambientales, brindar alternativas y en especial concientizar a la sociedad, en general, sobre la importancia del cuidado del medio ambiente.

Su participación juega un papel muy importante ya que se enfrentan a un gran reto para el mejor desarrollo de la nación, pues nuestro país requiere de un tratamiento especial, a este tema, debido a la gran cantidad de zonas de vida que en el se encuentran para poder lograr así un verdadero desarrollo sustentable.

A continuación se analizará los diferentes actores sociales que tienen en nuestro país un papel importante en la temática ambiental.

#### **3.3.1 EL SECTOR PUBLICO**

El papel del Estado Ecuatoriano es vital en el desarrollo

del Ecoturismo de nuestro país, en la medida en que son ellos quienes deben asumir la problemática del medio ambiente por la que atraviesa el Ecuador, con responsabilidad para garantizar así el bienestar común de todos los ecuatorianos, dando prioridad a esta actividad en los diferentes planes de gobierno, pero no solo a nivel nacional sino también a nivel provincial y municipal.

Como se ha visto el Estado ha tenido poca iniciativa en lo que a conservación se refiere, ya que muchas de las leyes promulgadas no han sido lo suficientemente estructuradas para ser aplicadas y aprovechadas; y porque los diferentes gobiernos de turno, que ha soportado el Ecuador, han impedido el poder llevar a cabo una determinada acción; puesto que el marco institucional está orientado al fortalecimiento de un estilo de desarrollo que favorece la variable económica y no toma en cuenta al aspecto ecológico.

En nuestro país es el Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través del Instituto Ecuatoriano Forestal y de Areas Naturales y de Vida Silvestre, INEFAN; el Ministerio de Información y Turismo y la Corporación Ecuatoriana de Turismo, CETUR las autoridades nacionales que encargándose de la actividad turística, asuntos forestales, áreas naturales y

vida silvestre, deben participar en el desarrollo de políticas y programas concretos que tengan relación con la actividad ecoturística. A esto es importante añadir que el 8 de Noviembre de 1996 se creó el Ministerio de Medio Ambiente y aunque todavía no tiene una verdadera estructura, el apoyo que éste brindará, será de gran ayuda.

Pero como ya se dijo anteriormente es el Instituto Ecuatoriano Forestal y de Areas Naturales y de Vida Silvestre, INEFAN quien se encarga de la coordinación de las actividades ecoturísticas dentro de las áreas naturales, así como también de su manejo y su administración.

Otra institución que participa también en favor de la Gestión Ambiental en el Ecuador es la Comisión Asesora Ambiental de la Presidencia de la República, CAAM la misma que se encarga de promover y adoptar políticas, gestiones institucionales y jurídicas resolviendo competencias institucionales y conflictos, coordinando la asignación de recursos internos y externos para programas y proyectos relativos a la Gestión Ambiental en nuestro país.

Las Fuerzas Armadas juegan también un rol protagónico en la protección y conservación de los recursos naturales de nuestro país, ayudando así al fomento de la actividad

ecoturística. Con la ayuda de varias entidades públicas y privadas, diferentes ramas de las Fuerzas Armadas han llevado a cabo programas de reforestación y acciones tendientes a conservar diferentes zonas del país.

Al considerar que la mayor parte de nuestro país se encuentra cubierto por zonas de gran valor natural y cultural es básico que las autoridades jueguen un papel central en la gestión y el desarrollo del Ecoturismo mediante la definición de objetivos nacionales de conservación en diferentes leyes, reglamentos y planes nacionales de desarrollo.

### **3.3.2 LA SOCIEDAD CIVIL**

Debido a la escasez de respuestas concretas por parte del Estado y debido a la falta de espacios que permitan la participación de la sociedad civil, en lo que se refiere a aspectos ecológicos, sociales y económicos; aparasen un sinnúmero de organizaciones no gubernamentales, ONGs y grupos de diferentes sectores del país con el fin de lograr lo que el Estado propone y no logra llevar a cabo: evitar la problemática ecológica y poder dar los primeros pasos hacia un verdadero desarrollo sustentable.

### **3.3.2.1 Organizaciones No Gubernamentales**

#### **Ambientalistas**

Son entidades, que sin fines de lucro, se constituyen como un recurso de gran valor para el Ecoturismo, ya que tienen por objetivo la búsqueda de alternativas de desarrollo, donde se armonicen los procesos ecológicos con los procesos productivos y a la vez se mejoren las condiciones de vida de la población y por otro lado, encaminar a la sensibilización de la voluntad política de los gobernantes y hacia la incorporación del tema en el marco institucional de la administración pública y planificación económica.

Su misión es la de preservar plantas, animales y las diferentes comunidades que representan la diversidad de la vida en el Planeta Tierra.

Al mismo tiempo estas se dedican a elaborar programas de investigación básica dando sustento y argumentos que respaldan la propuesta ecológica.

Actualmente existe en nuestro país un sin número de ONGs que trabajan por la conservación de la naturaleza y la protección del medio ambiente,

desarrollando programas de cooperación técnica y económica con entidades del sector público y privado en las siguientes áreas:

- Manejo en sitio de áreas naturales protegidas;
- Apoyo al proceso de formulación de políticas para la conservación de la biodiversidad;
- Recopilación, difusión y aplicación de información científica;
- Capacitación y fortalecimiento institucional.
- Desempeñar la función de agentes intermediarios entre comunidades locales y desarrolladores turísticos promoviendo a hombres y mujeres de la más amplia variedad de orígenes étnicos y culturales, de diversas edades, creencias, modos de vida; para así trabajar en un ambiente que ayude a alcanzar el máximo potencial.

La participación de este tipo de organizaciones es fundamental en la medida en que favorecen enormemente la propuesta de desarrollo sustentable, debido a sus estudios y análisis del tema.

### **3.3.2.2. La Empresa Privada**

El tema ecologista es hoy en día utilizada también

por la empresa privada la misma que de cierta manera impulsa la investigación científica en áreas de conservación, financian programas de preservación del entorno y apoyan la publicación de artículos relacionados con la problemática ambiental de nuestro país.

Es básico que operadores turísticos y agentes de viaje se involucren activamente en los procesos de planeación ecoturística, comprendiendo bien el concepto de Ecoturismo y sus requerimientos de conservación, para que de este modo desempeñen un papel importante en su desarrollo.

Tomando en cuenta que son éstas quienes ejercen una gran influencia en los destinos y actividades de los viajeros y, que la tendencia actual es la de visitar zonas naturales sin alteraciones, deben estar conscientes de que el producto que están vendiendo es frágil y que debe ser cuidadosamente preservado.

### **3.3.2.3. Comunidades Locales**

Son aquellos grupos de personas que se encuentran dentro o cerca de un determinada área

protegida, pienso que estas deben jugar un rol fundamental en el fomento del Ecoturismo, en la medida en que su vida está íntimamente relacionada con el entorno natural. Lamentablemente las comunidades indígenas son ignoradas y no se las toma en cuenta en la planificación y manejo del Ecoturismo debido a la difícil comunicación, a las diferencias culturales y debido a que muchas de ellas se encuentran completamente aisladas de la sociedad en general. Pero para alcanzar un verdadero desarrollo, es básico involucrarlas activamente en los procesos ecoturísticos porque de lo contrario éstas pueden usar irracionalmente los recursos naturales y así convertirse en un obstáculo para lograr los diferentes objetivos de conservación.

Pero es gracias al apoyo de ciertas organizaciones, que el sector indígena se está viendo involucrado en las diferentes acciones ecologistas, lo que a su vez les permite defender su identidad étnica y cultural.

#### **3.3.2.4. Instituciones Educativas**

Los diferentes establecimientos educativos del país

tienen una labor importante que desempeñar en el fomento coordinado del turismo ecológico. Muchos de estos han dado una gran importancia dentro de su pensum de estudios al tema ecológico y muchos lo han vinculado también dentro de sus actividades extracurriculares.

Se puede decir que existe mucha motivación y deseo de participación por parte de los estudiantes en el tema de la Ecología. Lamentablemente la intención en el rescate de lo ecológico es un poco vago, pero si se asume con la debida seriedad, el tema sobre la conservación será cada vez mayor, ya que los jóvenes ecuatorianos se caracterizan por una verdadera conciencia ambiental y solo luchando podrán difundir la importancia que tiene la conservación de los recursos naturales del país.

Tal como se ha podido confirmar, es claro que la problemática del medio ambiente, en nuestro país, es un tema que preocupa a la mayor parte de la población. Es por esto que todas las personas, tanto naturales como jurídicas, tienen la obligación de trabajar conjuntamente en sus esfuerzos por la conservación y manejo de los

recursos naturales, y así poder ayudar con el cumplimiento de los objetivos nacionales, para así alcanzar un verdadero equilibrio entre seguridad, desarrollo y conservación ambiental.

### **3.4 BENEFICIOS E IMPORTANCIA DEL TURISMO**

#### **ECOLOGICO**

El turismo sostenible o Ecoturismo es una actividad que promueve la preservación de nuestra naturaleza, es por eso que se la debe apoyar y todos debemos ser partícipes en lograr cada uno de sus objetivos.

Es básico lograr un desarrollo adecuado del Ecoturismo en nuestro Ecuador en la medida en que su contribución representa algo muy positivo para la sociedad ecuatoriana.

- Un turismo ecológico bien manejado puede representar una gran fuente de ingresos para la economía local y nacional. Esto se logrará si aprovechamos la nueva tendencia de los diferentes viajeros de visitar lugares de bellezas escénicas, recursos culturales y ecosistemas naturales, pero siempre controlando el ingreso de turistas para no provocar daños a las reservas naturales.

- Puede convertirse en una buena herramienta de conservación y en un instrumento vital para el desarrollo sustentable (sino todos los recursos de nuestro país los perderemos en un futuro cercano).
- La protección ambiental promueve la paz, seguridad y mejora la calidad de vida de la población mediante el aprovechamiento racional de los recursos.
- Permitiría el desarrollo de una investigación científica de recursos biológicos.
- Contribuye a la educación ambiental, tanto de los turistas que visitan una determinada área protegida como de la sociedad en general ya que se toma conciencia de que los recursos que tenemos son muy valiosos y que sin estos no tendríamos futuro.

Para esto es necesario replantear la manera de cómo el turismo ecológico, en nuestro país, debe desarrollarse para que se convierta en una herramienta que, adecuadamente manejada contribuya al desarrollo sustentable.

El desarrollo del turismo en el Ecuador debe ser viable ecológicamente, económicamente rentable y aceptable socialmente.

Pero para que la especie humana pueda satisfacer sus necesidades actuales sin poner en peligro las oportunidades del futuro se necesita un tipo de desarrollo que respete a la naturaleza, es entonces que nace una alternativa de crecimiento conocida como:

desarrollo sustentable, el mismo que se basa en el uso, aplicación y transformación de los recursos naturales para satisfacer las necesidades del ser humano y mejorar su calidad de vida sin que en el proceso se atente contra el medio ambiente; es decir un desarrollo respetuoso para con el ambiente donde el aprovechamiento de la naturaleza no implique su destrucción.

Alcanzar un desarrollo sustentable, en nuestro país, sería positivo para la población en la medida en que éste toma en cuenta las necesidades sociales, económicas, ecológicas culturales y geográficas, es decir, que implica la satisfacción de necesidades básicas y a la vez un aumento en las posibilidades de un mejor nivel de vida, pero aceptando que se deben consumir recursos naturales dentro de las posibilidades ecológicas del Ecuador.

Para poder lograr esto, el desarrollo sustentable deberá ser:

- *Participativo*.- es decir que debe involucrar a la comunidad en todo el proceso de su desarrollo;
- *Progresivo*.- es decir que hay que manejar el producto turístico en la medida en que las experiencias van enriqueciendo el conocimiento de la sociedad;
- *Planificado e integral*.- porque debe considerar la aptitud de los recursos humanos, culturales, naturales, así como también los financieros.